



****FAC-S-2026-109736-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-109736-CI del 2 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-DEDHU

Señor Coronel

HECTOR AUGUSTO MORENO CLAVIJO

Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CAMAN

Madrid-Cundinamarca.

Asunto: Solicitud Adjudicación Proceso N° 032-00-M-CAMAN-DEDHU-2026

Digite aquí el texto del documento.

De manera respetuosa, me permito solicitar al señor Coronel, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor, se sirva autorizar, por su digno conducto, la adjudicación del Proceso Contractual N.° 032-00-M-CAMAN-DEDHU-2026, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de exámenes médicos ocupacionales, exámenes médicos por incapacidad, exámenes médicos especializados y aplicación de vacunas en Seguridad y Salud en el Trabajo, a la IPS SIGMEDICAL, por un valor de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$18.000.000); pagaderos de la siguiente forma

IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL	CDP No.
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC			
02	02	02	009	003	01		10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$18.000.000,00	6726 del 09 de enero de 2026
TOTAL									\$18.000.000,00	

Carrera 5 No. 2-91 Sur - Conmutador (1) 8209040 Madrid Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



Defensa



ITEM	EJECUCION	PAC	VALOR
1	Servicios prestados con corte 31 de agosto de 2026	OCTUBRE 2026	De acuerdo a facturación
2	Servicios prestados con corte 30 de septiembre de 2026	NOVIEMBRE 2026	De acuerdo a facturación
3	Servicios prestados con corte 31 de octubre de 2026	DICIEMBRE 2026	De acuerdo a facturación
4	Servicios prestados con corte 30 de noviembre de 2026	CXP 2026 PAGADERAS EL PRIMER TRIMESTRE DE 2027	De acuerdo a facturación

Cordialmente,

Teniente Coronel MARGARITA MARIA RIOS PEREZ
Jefe Departamento Desarrollo Humano

MY. CAMACHO / DECOP

Elaboró: CT. RAMIREZ / SETSS Revisó: CT. RAMIREZ / SETSS Aprobó: TC. RIOS / DEDHU

SIC ITUR AD ASTRA